



AMPA Escuelas San José – Jesuitas
Avda. Cortes Valencianas, núm. 1
46015 VALENCIA

Estimadas familias,

El próximo **28 de noviembre a las 19:15 horas se celebrará en Asamblea Extraordinaria la elección a nueva Junta Directiva del AMPA de las Escuelas San José** a la que están convocadas todas las personas asociadas.

1- Presentación de candidaturas a Presidente y a vocal de la Junta Directiva de la AMPA de las Escuelas San José.

Se podrán realizar hasta las 23h59 del día 17/11/23, rellenando y firmando el formulario que se adjunta y enviándolo escaneado o fotografiado al correo ampa@escuelassj.com

En dicho formulario se puede optar por :

- presentar candidatura colectiva a la presidencia, acompañado/a de 5 personas más que serán candidatos/as vocales
- presentar candidatura individual a la presidencia
- presentar candidatura individual a vocal

Las candidaturas presentadas se publicarán el 20/11/23.

2- Votaciones.

Los votos se realizarán de forma presencial con carácter previo al inicio de la Asamblea del 28/11/2023. Para ello, el voto se deberá depositar en la urna que se colocará a tal efecto en la conserjería del colegio, según el siguiente calendario y horario:

- Martes 21 de 16:00 a 20:30.
- Miércoles 22 de 8:30 a 20:30.
- Viernes 24 de 8:30 a 20:30.
- Lunes 27 de 8:30 a 20:30.
- Martes 28 de 8:30 a 19:00.

NO se podrá votar durante la Asamblea por lo que os solicitamos que anticipéis vuestro voto.

Pueden votar ambos progenitores o tutores.

El procedimiento de voto será el siguiente, en base al sistema de elección establecido en los estatutos:

- Una vez conocidas las candidaturas, se podrán descargar en la web del AMPA las papeletas de voto. También se dejarán en Consejería, así como sobres para su depósito en la urna.
- Cada votante tiene que cumplimentar 2 papeletas: una para la elección a la presidencia y otra para la elección de vocales.
- Ambas papeletas se deben introducir en un sobre (estarán disponibles en Conserjería).
- Rellenar y firmar el formulario de identificación de votante.
- Introducir el formulario de identificación y el sobre con los votos en un sobre grande (también disponibles en Conserjería) y depositarlo en la urna.

En la papeleta de elección a presidencia se debe marcar una única opción.

En la papeleta de elección de vocales se pueden marcar hasta 6 opciones.

3- Escrutinio

Tendrá lugar en la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el 28/11/2023 en la cual se procederá al mismo.

Los miembros de la mesa electoral serán 2 portavoces voluntarios de la Junta de Portavoces y la secretaria saliente.

Saldrá elegida presidente/a la persona que mayor número de votos obtenga.

Si se trata de una candidatura individual a la presidencia, a continuación se realizará el escrutinio de los votos a vocales, resultando elegidos hasta un máximo de 13 vocales en función del número de votos.

Si se trata de una candidatura colectiva a la presidencia, los vocales que van con ésta adquieren esta condición automáticamente. En este caso, el escrutinio de las papeletas de vocales se realizará descartando en cada una los elegidos en la candidatura colectiva y computando los votos de los restantes hasta completar el número de vocales faltantes hasta 13.

El acta de resultados será comunicada a los socios. La nueva composición de la Junta Directiva se publicará en la Web del AMPA.